

Guatemala, 22 de septiembre de 2026
Oficio CNA-UPLAN-098-2026/jpma

Licenciado Edwin Estuardo Mejicano Argüello
Director General
Consejo Nacional de Adopciones
Su Despacho

Respetable Licenciado Mejicano:

Reciba un cordial y atento saludo, esperando que sus actividades se desarrollen con éxito. Por este medio me permito remitir, adjunto al presente, el Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones, correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, el cual fue elaborado de acuerdo con la información generada por las distintas unidades técnicas y administrativas de la institución y de conformidad con lo establecido en los "Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del informe de pertenencia sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones".

Cabe indicar que, de no existir observaciones a dicho informe, se deberá trasladar copia física y digital al Área de Acceso a la Información Pública del Consejo Nacional de Adopciones para su publicación en la página de Información Pública del portal electrónico Institucional, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 28 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, quedo a la orden por cualquier consulta, comentario u observación y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,


Jeanifer Patricia Méndez Arrecis
Técnico de Planificación



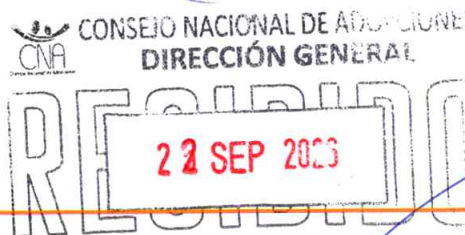
Vo. Bo.:


Lcdo. Brenner Vinicio Camposeco Vásquez
Subdirector General



Adjunto lo indicado en 21 folios más la carátula

C.c.: Archivo



7ª. Avenida 6-68, Zona 9, Guatemala, Guatemala
Teléfono (502) 2415-1600
Correo electrónico cna@cna.gob.gt

HORA: 15:00 FIRMA: 



INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026

Consejo Nacional de Adopciones

Unidad de Planificación
Septiembre de 2026



ÍNDICE

**INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA
CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES -CNA-
SEGUNDO CUATRIMESTRE
EJERCICIO FISCAL 2026**

INTRODUCCIÓN	i
1. ANTECEDENTES	1
2. JUSTIFICACIÓN	2
3. OBJETIVO	2
4. ABREVIATURAS Y/O ACRÓNIMOS	2
5. PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	3
5.1 Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”	3
5.2 Programa 12 “Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad”	7
5.3 Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, Abrigo y Cuidado de NNA y Organismos Internacionales”	9
6. CONSOLIDADO DE LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	12
7. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE MEJORA	13
7.1 Coordinaciones interinstitucionales	13
7.1.1 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva	13
7.1.2 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica	14
7.1.3 Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales	15
7.1.4 Unidad de Asesoría Jurídica	16
7.1.5 Comunicación Social	16
7.1.6 Unidad de Recursos Humanos	18
8. CONCLUSIONES	25
9. RECOMENDACIONES	25



INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026

1. ANTECEDENTES

El Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, establece las normas y los procedimientos para garantizar a toda persona, natural o jurídica, el acceso a la información o actos de la administración pública de los organismos del Estado, municipalidades, instituciones autónomas y descentralizadas, entre otras. Bajo ese contexto, el Consejo Nacional de Adopciones (en adelante CNA) es un ente obligado a cumplir con lo establecido en dicho cuerpo legal.

El artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que los entes obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, cierta información mínima que se detalla en el artículo en mención, dentro de ella, un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios institucionales, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Para el efecto, el CNA cuenta con los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones” con el fin de promover, de acuerdo con las funciones, capacidad técnica, administrativa y financiera de la Institución, acciones para que gradualmente en los procesos de contratación y administración de personal, divulgación de los servicios institucionales y demás acciones relacionadas con las atribuciones de esta Entidad, se fomente la pertenencia lingüística, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales y el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

Bajo ese contexto, se emite el presente informe correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, el cual contiene la recopilación y consolidación de la información estadística generada por las distintas unidades y áreas técnicas y administrativas del CNA, sobre los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales y demás acciones relacionadas con la atención y/o promoción de la pertenencia sociolingüística, tanto a nivel interno como externo, de acuerdo con las funciones y atribuciones institucionales.



2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la Constitución Política de la República de Guatemala, todos los actos de la administración son públicos. Asimismo, la Ley de Acceso a la Información Pública establece que se debe garantizar el acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la referida Ley, instituyendo mantener actualizada y disponible en todo momento, de acuerdo con las funciones, información para que sea consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado.

Bajo ese contexto, se justifica la emisión del “Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”, correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el numeral 28 del artículo 10 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública y a lo establecido en los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”.

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es presentar y dar a conocer la información estadística recopilada y las acciones con enfoque de pertenencia sociolingüística que el CNA realizó durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública y el Decreto 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

4. ABREVIATURAS Y/O ACRÓNIMOS

Para ayudar a una lectura más fluida y a una mejor comprensión del contenido del presente informe, a continuación, se detalla y describe un glosario de las abreviaturas y/o acrónimos incluidos en el presente documento.

- CNA Consejo Nacional de Adopciones
- NNA Niños, niñas y adolescentes
- SEPREM Secretaría Presidencial de la Mujer

5. PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con la información recopilada durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026 y en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Idiomas

Nacionales, a continuación, se detalla la información sobre la Pertenencia Sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta este Consejo por medio de las diferentes unidades y áreas, técnicas y administrativas institucionales.

5.1 Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”

Este programa tiene como objetivo fundamental la restitución del derecho a una familia, a través de la adopción, de los NNA que han sido declarados adoptables por juez competente. De acuerdo con la información mensual reportada por los responsables de las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, a continuación, se detallan los datos recopilados durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026.

Consejo Nacional de Adopciones
Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”
Segundo cuatrimestre 2026

No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística													TOTAL
		Akateka	Ixil	Kaqchikel	K'iche'	Poqonmchi'	Q'anjob'al	Tz'utujil	Q'eqchi'	Mam	Xinka	Español	Otros	N/A	
PROGRAMA 11															
NNA integrados en familias adoptivas a nivel nacional		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	1	2	30
1	Evaluación integral, a nivel nacional, de NNA declarados adoptables, preparados para su integración familiar	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	102	2	20	127
2	Proyecto y Plan de Vida del NNA a nivel nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	0	0	34
3	Sesiones de emparentamiento en el departamento de Guatemala, para el análisis de familia idónea para la adopción de un NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0	57	73
4	Socialización y Convivencias a nivel nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	6	30
5	Asesoría legal en el proceso de homologación a nivel nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	1	2	30
6	Familias informadas, a nivel nacional, sobre el proceso de adopción	2	6	9	16	2	1	6	7	9	1	336	11	0	406
7	Familias postulantes a la adopción evaluadas, asesoradas y preparadas para la integración de un NNA a nivel nacional	0	4	9	21	7	0	2	3	0	0	247	13	0	306
8	Familias declaradas idóneas o no idóneas para la adopción de un NNA a nivel nacional	0	1	4	4	0	0	0	2	0	0	95	3	0	109
9	Plan de Potencialización Familiar a nivel nacional	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	34	3	0	39
NNA adoptados integrados en un ambiente familiar y social a nivel nacional		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69	0	0	69
1	Asesoría profesional post-adoptiva a nivel nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	186	0	0	186
2	Fortalecimiento de familias adoptivas post adopción a nivel nacional	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	144	3	0	150
TOTAL		2	12	22	43	9	1	10	15	9	1	1,341	37	87	1,589

Fuente: elaboración propia con base a información contenida en los informes de avance de metas presentados por las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, segundo cuatrimestre de 2026.



En el programa 11, de acuerdo con la información estadística recopilada, de los NNA integrados en familias adoptivas durante el segundo cuatrimestre del año 2026, el 90% fue clasificado en la comunidad lingüística “español”, el 7% en “No aplica” y el 3% en “Otros”, que incluye casos de niños y niñas menores de un año o casos de NNA que presentan alguna discapacidad que afecta la comunicación. En los procesos de Evaluación integral de NNA, el 80% fue registrado dentro del idioma “español”, dentro de un idioma maya, resaltando idioma “Tz’utujil, con el 2% respectivamente; y, en menor proporción, K’iche’ con una participación de 1%, del total registrado en el idioma maya. Asimismo, en 16% fueron clasificadas personas que se identificaron en “No aplica”, el 2% en “Otros”, que incluye casos como los indicados anteriormente, clasificados en este rubro.

En las actividades relacionadas con la elaboración del Proyecto y Plan de Vida, el 100% de los NNA beneficiados se identificaron en el idioma “español”. En los procesos de Sesiones de emparentamiento en el departamento de Guatemala, para el análisis de familia idónea para la adopción de un NNA, el 22% fue clasificado en el idioma “español” y el 78% dentro del grupo de “No aplica”. En las evaluaciones del período de “Socialización y convivencias”, el 80% de los casos se identificó en el idioma “español” y el 20% en “No aplica”; para el caso del proceso de “Asesoría legal en el proceso de homologación”, el 90% fue clasificado dentro de la comunidad lingüística “español”, el 7% en “No aplica” y el 3% en “otros”. Cabe indicar que en los casos clasificados en “No aplica”, incluye, entre otros, niños y niñas menores de un año o casos de NNA que presentan alguna discapacidad que afecta la comunicación.

En cuanto a los servicios relacionados con eventos informativos para dar a conocer el proceso de adopción, de las familias participantes, se identificó que el 82.8% de las personas informadas se registraron dentro de la comunidad lingüística “español”, resaltando los idiomas K’iche’, Kaqchikel, Mam, Q’eqchi’, Ixil, y Tz’utujil, con el 3.9%, 2.2%, 2.2%, 1.7%, 1.5% y 1% respectivamente; y, en menor proporción, Poqonmchi’, y Q’anjob’al con una participación entre el 0.5% y 0.2% del total registrado en el idioma maya. Asimismo, en 2.7% fueron clasificadas personas que se identificaron dentro de “Otros”, que incluyó a personas que manifestaron comunicarse en más de un idioma, principalmente el inglés.

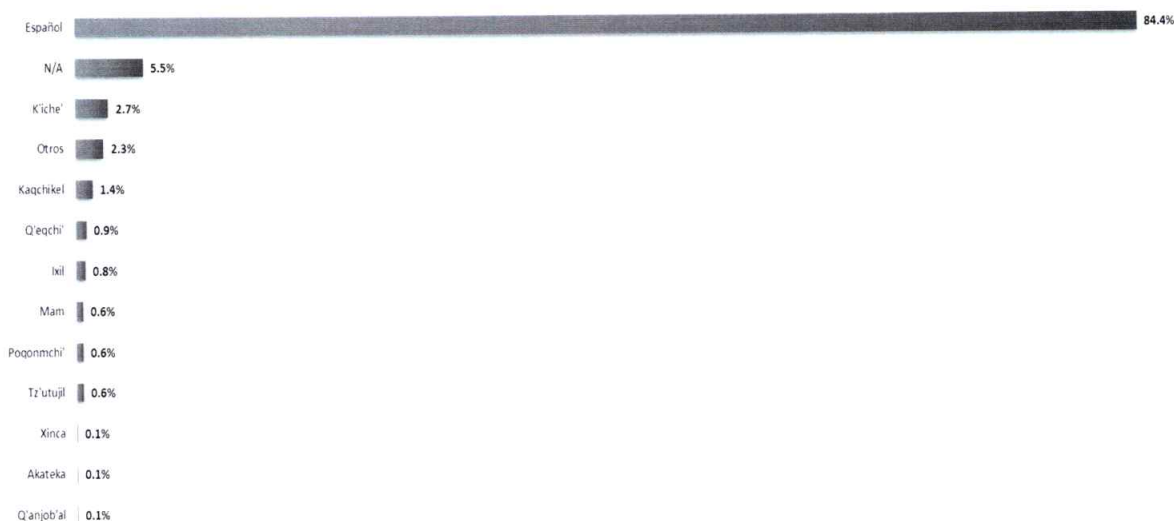
En los servicios de evaluación, asesoría y preparación de familias para la integración de un NNA, el 85.7% se clasificó dentro de la comunidad lingüística español, y el 4.2% en “Otros”. Dentro de los idiomas mayas, se destacan el K’iche’ (6.9%), Kaqchikel (2.9%), Tz’utujil (2.3%), Ixil (1.3%), Q’eqchi’ (1.0%) y Poqonmchi’ (0.7%) respectivamente.

Para el caso de las Familias declaradas idóneas o no idóneas para la adopción de un NNA a nivel nacional, el 87% fueron clasificadas dentro de la comunidad lingüística “español”. Dentro de los idiomas mayas, se destacan el Kaqchikel (4%), K’iche’ (4%), Q’eqchi’ (2%), Ixil (1%), y el 3% en “Otros”. De las familias a las que se les elaboró un Plan de Potencialización Familiar para fortalecer sus capacidades para la adopción de un NNA, el 87% se identificó dentro de la comunidad lingüística “español”. Dentro de los idiomas mayas, se destacan el K’iche’ (3%), Ixil (3%) y el 8% en “Otros”, que corresponde a personas que indicaron comunicarse en más de un idioma, principalmente el inglés.

Dentro de los procesos de seguimiento post adoptiva y los casos NNA adoptados, integrados en un ambiente familiar y social, el 100% se clasificó en el idioma “español”. Para el caso de las familias post adoptivas fortalecidas, el 96% fue registrada dentro del idioma “español”, el 2% en el idioma maya “Q’eqchi’”, y el 2% en “Otros”, que corresponde a personas que indicaron comunicarse en más de un idioma.

Tomando en cuenta la información descrita en los párrafos anteriores, los usuarios y/o beneficiarios del programa 11, se clasificaron en la comunidad lingüística que se visualiza en la siguiente gráfica:

Consejo Nacional de Adopciones
Pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
 Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”
 Segundo cuatrimestre 2026



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de los informes de avance de metas presentados por las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, durante el segundo cuatrimestre 2026



De acuerdo con la información consolidada del programa 11, el idioma español prevalece como la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se prestan en dicho programa. Dentro de los idiomas mayas, sobresale el K'iche' (2.7%), seguido de Kaqchikel (1.4%) y en menor proporción Q'eqchi' (0.9%), Ixil (0.8%), Mam (0.6%), Poqomchi' (0.6%) , Tz'utujil (0.6%), Xinca (0.1%), Akateka (0.1%), Q'anjob'al (0.1%) entre otros. Asimismo, en "otros" están clasificadas aquellas personas que se identificaron como más de un idioma nacional o extranjero (2.3%) y en "N/A" (5.5%) principalmente NNA que, por la edad, condición médica o discapacidad, no se pudo establecer la comunidad lingüística.

Es oportuno indicar que, de acuerdo con informes de la Subcoordinación de Atención al Niño, persiste la dificultad para conocer la comunidad lingüística de la mayoría de NNA declarados adoptables, debido a que el propio sistema de protección, al momento de buscar restituir sus derechos humanos vulnerados o amenazados, fomenta que pierdan su identidad cultural, en especial, cuando el juzgador ordena la inscripción del nacimiento del NNA y su abrigo en un hogar de cuidado y protección temporal, privado o público, sin atender su identidad cultural.

5.2 Programa 12 "Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad"

La comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se brindan en este programa, se detalla en la tabla siguiente:

Consejo Nacional de Adopciones
Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
Programa 12 "Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad y
búsqueda de orígenes"
Segundo cuatrimestre 2026

No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística											TOTAL	
		Achi	Kaqchikel	K'iche'	Poqonmchi'	Tzutujil	Q'eqchi'	Uspanteka	Ch'orti'	Mam	Xinka	Español		Otros
PROGRAMA 12		0												
Asesorías, a nivel nacional, a Madres y/o Padres biológicos en conflicto con su parentalidad		1	6	7	0	0	3	0	0	2	0	96	0	116
1	Asesoría psicológica y social, a nivel nacional, a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad por orden de juez, por referencia interna, que se presentan voluntariamente al CNA o por referencia externa	1	6	7	0	0	3	0	0	2	0	96	0	116
Asesoría profesional de seguimiento, a nivel nacional, a madres y/o padres biológicos que conservaron o reunificaron a su hija o hijo		0	3	0	0	0	2	0	0	0	0	16	0	21
1	Asesoría psicológica y social de seguimiento, a nivel nacional, a madres y/o padres biológicos que conservaron o reunificaron a su hija o hijo	0	3	0	0	0	2	0	0	0	0	16	0	21
Personas y/o actores sociales informados, a nivel nacional, sobre el programa de madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad		4	49	13	5	1	194	1	1	1	2	1,145	65	1,482
1	Eventos informativos, a nivel nacional, sobre el programa de madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad	4	49	13	5	1	194	1	1	1	2	1,145	65	1,482
Asesoría profesional y acompañamiento, a nivel nacional, en los procesos de búsqueda de orígenes		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	9	10
1	Investigación documental y/o localización, a nivel nacional, de familia biológica para la preparación y el acompañamiento en el contacto y/o reencuentro familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
TOTAL		5.00	58	20	5	1	199	1	1	3	2	1,258	74	1,629

Fuente: elaboración propia con base a información contenida en los informes de avance de metas presentados por la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, segundo cuatrimestre 2026.

En las “Asesorías a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad”, de las personas que recibieron la asesoría psicológica y social, el 83% se clasificaron dentro de la comunidad lingüística “español”. Dentro del idioma maya, están, K'iche' (6%), Kaqchikel (5%), Q'eqchi' (3%), Mam (2%) y Achi con el 1% respectivamente.

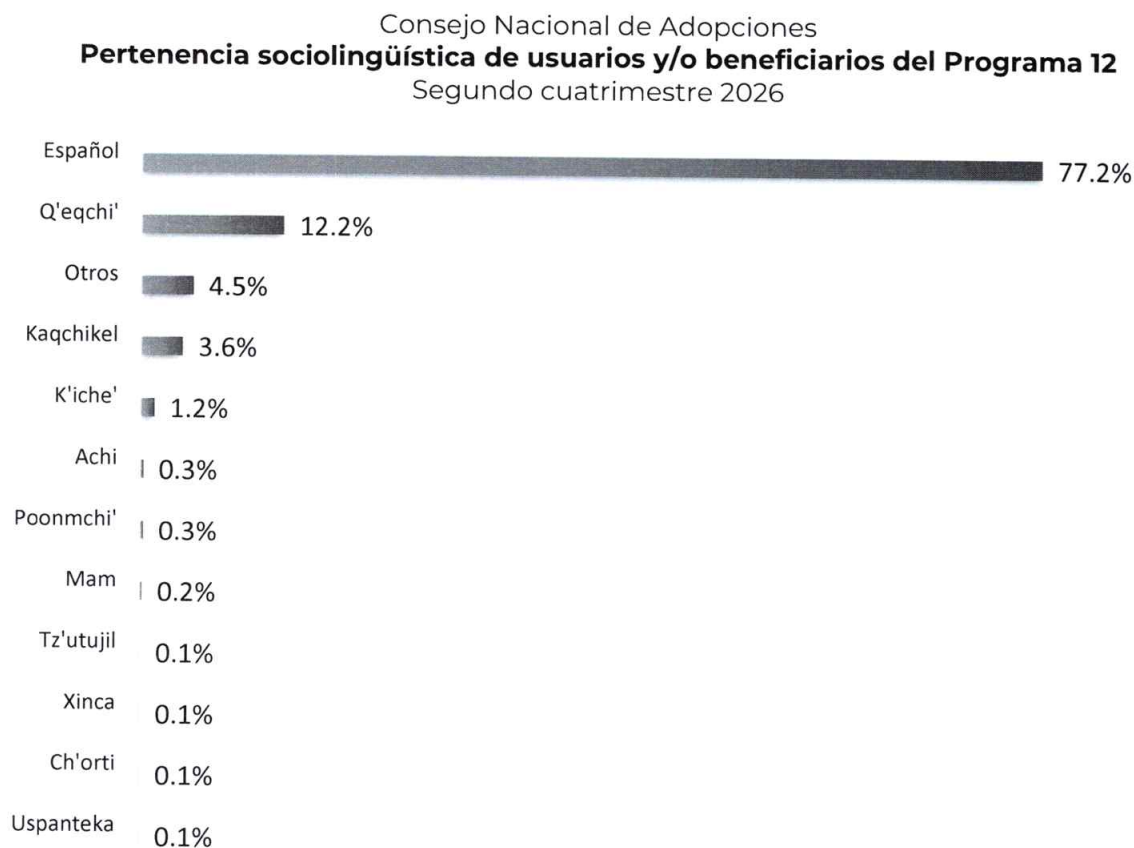
En los procesos de “Asesoría profesional de seguimiento a madres y/o padres biológicos que conservaron o reunificaron a su hija o hijo”, el 76% se identificó en el idioma “español”. Dentro del idioma maya Kaqchikel (14%), Q'eqchi' (10%). En los eventos informativos, el 77% de los participantes se registró en el idioma “español” y dentro de los idiomas mayas el Q'eqchi' (10%).

(13%), Kaqchikel (3%), y K'iche' con el (1%) y (4%) "Otros" que corresponde a personas que indicaron comunicarse en más de un idioma.

En "Personas y/o actores sociales informados, a nivel nacional" se reportó el (77%) de los participantes se registró en el idioma "Español". Dentro del idioma maya Q'eqchi' (13.1%), Kaqchikel (3.3%), y de menor proporción, K'iche' (0.9%), Achi (0.3%), Tz'utujil (0.1%), Uspanteka (0.1%), Chórti (0.1%), Mam (0.1%), y Xinca (0.1%). El (4%) en "Otros", que corresponde a personas que indicaron comunicarse en más de un idioma.

En la "Asesoría profesional y acompañamiento en los procesos de búsqueda de orígenes" se reportó el (10%) de los participantes se registró en el idioma "español" y (90%) en "Otros", principalmente porque las personas beneficiadas indicaron comunicarse en más de un idioma nacional o extranjero.

De acuerdo con las estadísticas anteriores, el consolidado de la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios del programa 12 se resume en la siguiente gráfica:



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de los informes de avance de metas presentados por la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, segundo cuatrimestre 2026

El mayor porcentaje (77.2%) de los usuarios y/o beneficiarios se identificaron en la comunidad lingüística “español” y con respecto a los idiomas mayas, resalta la comunidad lingüística Q'eqchi', Kaqchikel, K'iche' con el (12.2%), (3.6%) y (1.2%) respectivamente, y de menor proporción Achi, Poonmchi', Mam, Tz'utujil, Xinca, Ch'orti, Uspanteka con el (0.3%), (0.3%), (0.2%), (0.1%), (0.1%), (0.1%), del total de servicios prestados en el programa 12. En “otros” (4.5%) se clasifican las personas que indicaron se comunican en más de un idioma, ya sea nacional o idioma de otro país, principalmente el idioma “inglés”.

5.3 Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, Abrigo y Cuidado de NNA y Organismos Internacionales”

De acuerdo con la información estadística presentada por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, en la siguiente tabla se presenta el consolidado de la comunidad lingüística de los NNA abrigados en hogares protección, abrigo y cuidado, así como, de las personas que, durante el segundo cuatrimestre del año 2026, recibieron los servicios que presta este programa institucional.

Consejo Nacional de Adopciones
Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, abrigo y cuidado de NNA y Organismos Internacionales”
Segundo cuatrimestre 2026

No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística																	TOTAL
		Achi	Uspanteka	Tz'utujil	Kaqchikel	K'iche'	Poonmchi'	Q'eqchi'	Xinca	Ch'orti	Uspanteka	Q'eqchi'	Mam	Q'eqchi'	Xinca	Uspanteka	Español	Otros	
	Supervisiones y Monitoreo, a nivel nacional, de Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA	3	2	11	200	123	6	4	10	4	4	74	21	1	0	2	5,694	4	6,163
1	Evaluación de funcionamiento, a nivel nacional, de Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA	3	2	11	200	123	6	4	10	4	4	74	21	1	0	2	5,694	4	6,163
	Capacitación, a nivel nacional, de representantes de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA	1	0	1	58	25	0	0	0	1	0	12	0	0	2	1	999	0	1,100
1	Eventos de capacitación, a nivel nacional, dirigidos a delegados de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, sobre temas que fortalecen la atención integral de los NNA	1	0	1	58	25	0	0	0	1	0	12	0	0	2	1	999	0	1,100
	Resoluciones finales del proceso de autorización, revalidación o cierre de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA a nivel nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	189	0	193
1	Gestión administrativa, en el departamento de Guatemala, para el proceso de autorización, revalidación o cierre de Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	189	0	193
2	Asesoría profesional, a nivel nacional, inicial o de seguimiento, a Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, en proceso de autorización y/o revalidación, favorable o desfavorable, o seguimiento de funcionamiento	2	0	0	13	48	0	0	0	4	0	9	1	0	0	0	1,433	0	1,510
TOTAL		6	2	12	271	196	6	4	10	13	4	95	22	1	2	3	8,315	4	8,966

Fuente: elaboración propia con base a información de informes de avance de metas presentados por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, segundo cuatrimestre 2026.



En las supervisiones y monitoreo de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, de acuerdo con la información proporcionada por los Hogares de protección, públicos y privados, el idioma español es el que predomina (92.39%) en los NNA abrigados; y, con relación a los idiomas mayas, sobresalen el Kaqchikel, Kiche' y Q'eqchi' con el (3.25%), (2.00%), y (1.20%), del total de NNA. Se hace mención que en el idioma, "Mam", "Ixil", "Sakapulteka", "Poqoman", "Jakalteka/poti", "Tz'utujil", "Q'anjob'al", "Achi", "Garífuna", "Akateka" y "Sipakapense", se registró el (0.34%), (0.18%), (0.16%), (0.10%), (0.06%), (0.06%), (0.06%), (0.05%), (0.03%), (0.03%), (0.02%) del total de la población que fue supervisada durante el segundo cuatrimestre de 2026; y, en "Otros" el (0.06%) que incluyó población registrada con más de un idioma, ya sea nacional o idioma de otro país.

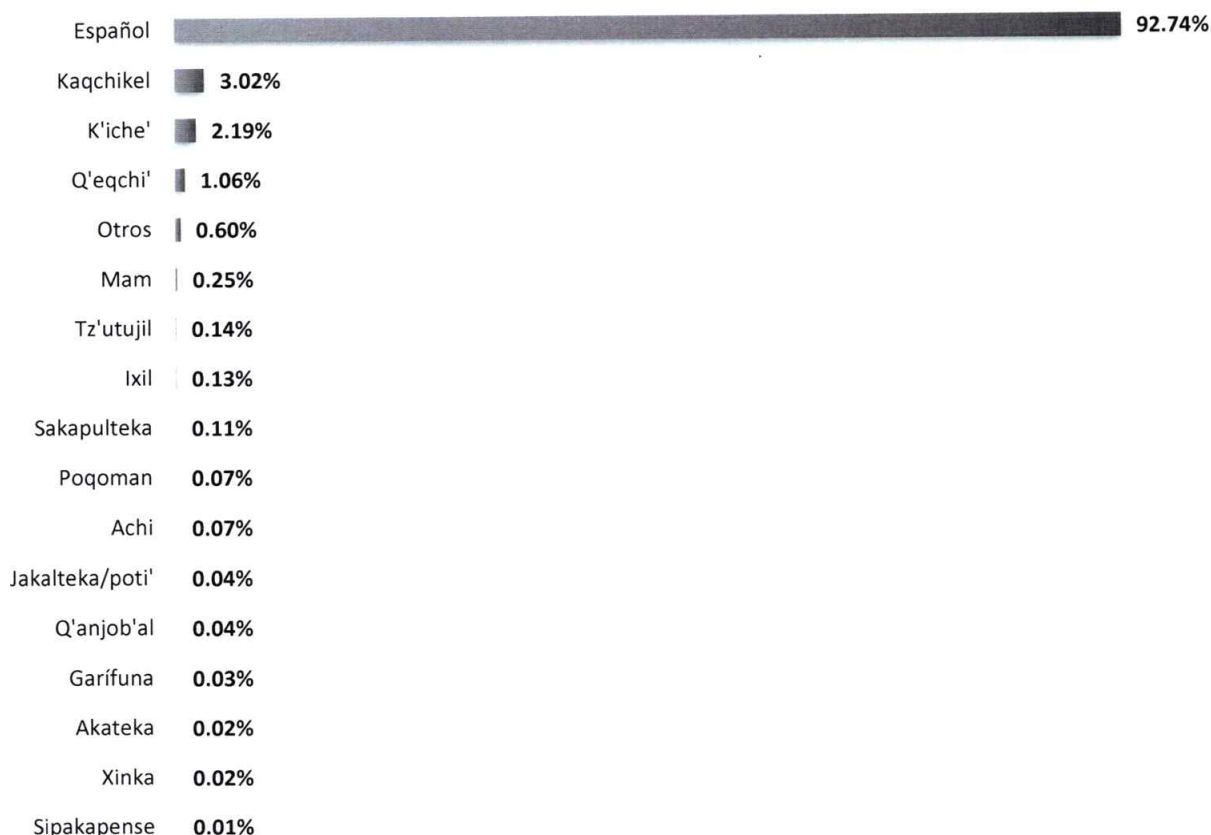
En los eventos de capacitación, sobresale la comunidad lingüística "español" (90.8%) como la más representativa y en la que se identificaron los representantes que participaron en los eventos informativos y formativos que se brindaron en el segundo cuatrimestre del 2026. Dentro de los idiomas mayas, cabe destacar el Kaqchikel (5.3%), K'iche' (2.3%) y Q'eqchi' (1.1%), como los más representativos. De la comunidad lingüística Xinca, Achi, Ixil, Tz'utujil, y Garífuna, se registró el (0.2%), (0.1%), (0.1%), (0.1%), y (0.1%), cada uno del total de la población supervisada.

En las actividades de "Resoluciones finales del proceso de autorización, revalidación o cierre de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA a nivel nacional" y la Gestión administrativa correspondiente, el 97.9% fue registrado dentro del idioma "español", el 2.1% dentro del idioma maya, el Tz'utujil fue el más representativo, registrada en los hogares autorizados y/o revalidados.

Para el caso de los representantes de hogares de protección, en proceso de autorización o revalidación, que fueron asesorados, el 94.9% se identificaron dentro del idioma "español" y de los idiomas mayas, el K'iche' fue el más representativo (3.2%) y menor proporción el Kaqchikel con el 0.9%, así como, Q'eqchi', Tz'utujil, Achi y Mam con el, 0.6%, 0.3%, 0.1, 0.1

Con base a lo anterior, la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se brindaron en el programa 13, se resume en la gráfica siguiente:

Consejo Nacional de Adopciones
Pertenencia sociolingüística de usuarios y/o beneficiarios
Programa 13
Segundo cuatrimestre 2026



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de informes de avance de metas de la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, segundo cuatrimestre 2026

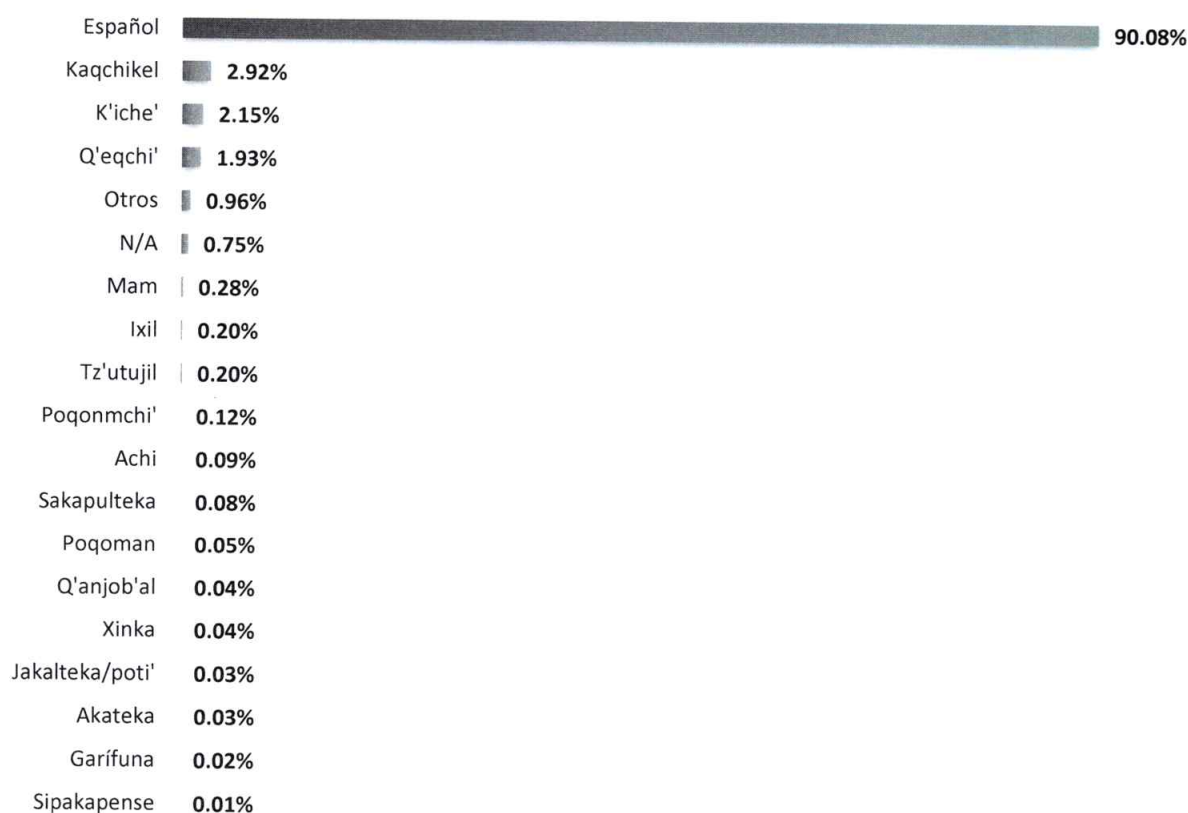
Luego de consolidar la información reportada, la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se prestan en el programa 13 se identifican en el idioma “español” (92.74%) y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel, K'iche' y Q'eqchi' con el 3.02%, 2.19% y 1.06% respectivamente. El idioma Mam, Tz'utujil, Ixil, Sakapulteka, Poqoman, Achi, Jakalteka/poti', Q'anjob'al, Garífuna, Akateka, Xinka, y Sipakapense representaron el 0.25%, 0.14%, 0.13%, 0.11%, 0.07%, 0.07%, 0.04%, 0.04%, 0.03%, 0.02%, 0.02%, 0.01% del total de población beneficiaria reportada. Es importante recalcar que, la mayoría de la información estadística generada por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, depende de los datos que los hogares de protección, públicos y privados comparten a esta institución sobre las características de la población abrigada.



6. CONSOLIDADO DE LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

Con base a la información de los numerales anteriores, el consolidado sobre la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales se resume en la gráfica siguiente:

Consejo Nacional de Adopciones
Consolidado de la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios
que presta el Consejo Nacional de Adopciones
Segundo cuatrimestre 2026



Fuente: Información reportada por las subcoordinaciones sustantivas del CNA. segundo cuatrimestre 2026

Durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el CNA, se concentró en el idioma "Español" (90.08%) del total de usuarios y/o beneficiarios) y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel (351 personas), K'iche' (259 personas), Q'eqchi' (232 personas) y Mam (34 personas), como los más representativos. Para el caso de la comunidad lingüística Xinka y Garífuna, fueron registrados tres y dos personas respectivamente. En "Otros" (115 personas) se registraron aquellos que indicaron comunicarse en más de un idioma (inglés y español, por ejemplo) y "N/A" (90 personas) quienes, por su edad o condición médica o de

discapacidad no podían comunicarse en alguno de los idiomas nacionales o que no presentaron información sobre su pertenencia sociolingüística.

Con base a los resultados de la información registrada sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales, se puede establecer una referencia para promover, de acuerdo con la capacidad técnica, la disponibilidad presupuestaria y financiera, las campañas de divulgación e información institucional con enfoque en las comunidades lingüísticas, especialmente, en las que se ha identificado una mayor representatividad, así como, las capacitaciones relacionadas con dicha temática.

7. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

De acuerdo con lo establecido en los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”, se continuó promoviendo en idioma español, los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, utilizando para el efecto, entre otros, las redes sociales institucionales. Asimismo, durante el segundo cuatrimestre de 2026, las unidades técnicas y administrativas realizaron algunas acciones que es importante resaltar en el presente informe:

7.1 Coordinaciones interinstitucionales

Con el fin de atender a los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el Consejo Nacional de Adopciones en su idioma materno, las Subcoordinaciones del Equipo Multidisciplinario realizaron, durante el segundo cuatrimestre del año 2026, las coordinaciones interinstitucionales con diferentes entidades y/o personas para recibir el apoyo de un intérprete y/o traductor para la atención con pertenencia cultural y lingüística en algunos servicios brindados, lo cual se describe en los numerales siguientes.

7.1.1 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva

La Subordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, en relación con lo establecido en los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del informe de pertenencia sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones” realizaron las siguientes acciones durante el segundo cuatrimestre (mayo – agosto) del ejercicio fiscal 2026 para la prestación de los servicios institucionales con pertenencia sociolingüística:

1. El 2 de junio se coordinó con la Secretaría de Asuntos Indígenas del Organismo Judicial para poder contar con un oficial interprete del idioma k'iche' el día 8 de junio para la atención de una familia Biparental. Asignando a la oficial Sara Catarina T. Dionisio de Pérez.



2. El 8 de junio se tuvo una reunión con los señores ANTONIO GUARCHAJ PERECHÚ y PAULA TAMBRIZ PERECHÚ DE GUARCHAJ, familia biparental que fueron informados en su idioma materno k'iche', respecto al tema de las adopciones prioritarias. Con el apoyo del interprete lograron resolver sus dudas.



Fuente: Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva

7.1.2 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica

La Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, detalla a continuación lo establecido en los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del informe de pertenencia sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones” informando lo siguiente:

1. 13 de mayo de 2026: Se solicitó apoyo a la secretaría de Pueblos Indígenas de Guatemala para la interpretación del idioma K'iche' para la realización de dos procesos de orientación en Totonicapán, Totonicapán. Expediente CNA-FB-010-2026.

2. 03 de junio de 2026: Se solicitó apoyo a la secretaría de Pueblos Indígenas de Guatemala para la interpretación del idioma K'iche' para la realización de dos procesos de orientación en Mazatenango, Suchitepéquez. Expediente CNA-FB-053-2026.
3. 20 de agosto de 2026: Se solicitó apoyo a la secretaría de Pueblos Indígenas de Guatemala para la interpretación del idioma Mam para la realización de un proceso de orientación en Tajumulco, San Marcos. Expediente CNA-FB-106-2026.
4. 21 de agosto de 2026: Se solicitó apoyo a la secretaría de Pueblos Indígenas de Guatemala para la interpretación del idioma K'iche' para la realización de un proceso de orientación en Totonicapán, Totonicapán. Expediente CNA-FB-107-2026.
5. 04 de septiembre de 2026: Se solicitó apoyo a la secretaría de Pueblos Indígenas de Guatemala para la interpretación del idioma K'iche' para la realización de un proceso de orientación en San Andrés Xecul, Totonicapán. CNA-FB-115-2026.

7.1.3 Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales

“En atención a lo establecido en los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del informe de pertenencia sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”, durante el segundo cuatrimestre (mayo – agosto) del ejercicio fiscal 2026, la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales implementó las siguientes acciones:

1. Con el fin de garantizar la atención integral de las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran bajo el sistema de protección con medida de abrigo temporal en un hogar de protección, la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales; ha realizado talleres formativos para todos los hogares de protección públicos y privados de la República de Guatemala, solicitando en el registro de asistencia el indicar la pertenencia al grupo étnico y la comunidad sociolingüística de cada participante.
2. Durante este período, se han brindado asesorías de forma personalizada a los profesionales de los diferentes hogares de abrigo y protección, orientando a las autoridades y a los Equipo Multidisciplinario que brinden atención integral a las Niñas

Niños y Adolescentes, solicitando ficha de información de la población NNA abrigada, en la cual los hogares deben indicar el grupo étnico y pertenencia sociolingüística de cada NNA.

3. Se realizan supervisiones periódicas a los diferentes hogares de abrigo y protección, durante las mismas se solicita ficha de información de la población NNA abrigada, en la cual los hogares deben indicar el grupo étnico y pertenencia sociolingüística de cada Niña, Niño y Adolescente.

7.1.4 Unidad de Asesoría Jurídica

De acuerdo con lo informado por la Unidad de Asesoría Jurídica, a pesar de no haber realizado acciones específicas, cabe resaltar que, del análisis de sentencias, verifica y recomienda, cuando es aplicable, el fortalecimiento de procesos institucionales con respecto a la atención a madres y padres en conflicto con su parentalidad, recomendando que quede constancia del idioma en que se le da el acompañamiento de parte del Equipo Multidisciplinario y el apoyo de intérpretes cuando corresponda.

7.1.5 Comunicación Social

La Unidad de Comunicación Social, en atención a lo establecido en los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del informe de pertenencia sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones” detalla las siguientes acciones realizadas:

VISITAS INSTITUCIONALES A LOS JUZGADOS DE NIÑEZ, A NIVEL NACIONAL, PARA FORTALECER LA COOPERACIÓN.

El Director General del Consejo Nacional de Adopciones (CNA), Lic. Estuardo Mejicano, se reunió con jueces del Organismo Judicial especializados en niñez y adolescencia. Con el objetivo de estrechar lazos de cooperación para impactar positivamente a la población que requiere los servicios, durante los encuentros se abordaron temas fundamentales como el proceso administrativo de adopción, la evaluación e idoneidad de las familias y la declaratoria de adoptabilidad, entre otros aspectos clave para la protección de la niñez guatemalteca. Asimismo, la orientación gratuita que se brinda a los padres y madres en conflicto con su maternidad que quieren dar a sus hijos en adopción.



Personal del Órgano Jurisdiccional Especializado en Materia de la Niñez y Adolescencia de Totonicapán

AFICHES IDIOMA K'ICHE', KAQCHIKEL Y ESPAÑOL

Se diseñaron nuevos materiales informativos para promover, en los idiomas k'iche', kaqchikel y español el Programa Madres y/o Padres Biológicos en Conflicto con su Parentalidad.

ACTUALIZACIÓN TALLER INFORMATIVO

Se actualizó el contenido del taller informativo, para brindar una atención y acompañamiento adecuado a las familias interesadas en iniciar el proceso de adopción. El taller es un espacio diseñado para orientar a los futuros padres adoptivos sobre la realidad legal, psicológica y social de la adopción en Guatemala.

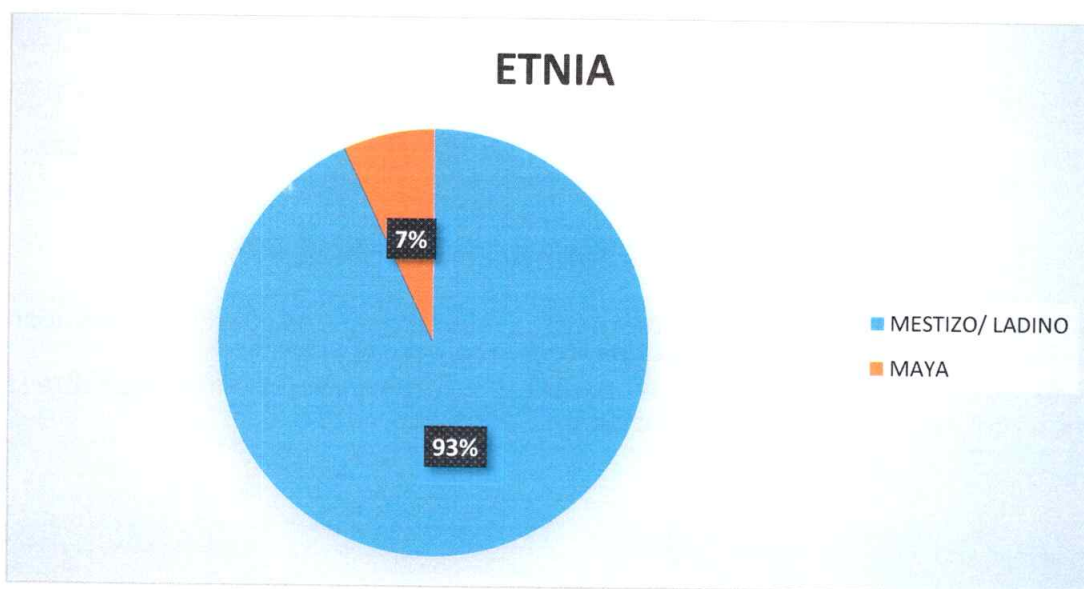




7.1.6 Unidad de Recursos Humanos

La Unidad de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Adopciones (CNA), presentó las siguientes acciones implementadas, considerando los aspectos clave de la pertinencia cultural en la institución:

1. Registros de la pertenencia sociolingüística del personal del CNA: Se ha actualizado el registro del personal lo que ha permitido identificar el grupo étnico de los colaboradores, así como su comunidad lingüística a la que pertenecen. A continuación, se presentan los datos obtenidos:



Fuente: Base de datos oficial CNA 20206

Interpretación de Resultados- Grafica No. 1, La etnia predominante dentro del personal del Consejo Nacional de adopciones es de la Mestiza / ladino con 100 colaboradores registrados, así mismo 8 pertenecen a la etnia Maya.



Fuente: Base de datos oficial CNA 20206

Interpretación de Resultados- Grafica No. 2, Dentro del personal del CNA dominan 5 comunidades lingüísticas, el total de 108 colaboradores del CNA tienen como idioma el español, 1 persona Achí, 4 el idioma K'iche, 2 Kaqchikel y 1 el idioma Q'eqchi.

2. Nuevas convocatorias de personal con enfoque de pertenencia sociolingüística:

Los procesos de convocatoria incluyen dentro de los requisitos para ocupar el puesto, en el punto 14. Deseable con conocimiento de un idioma maya, promoviendo la inclusión lingüística dentro de los procesos de Reclutamiento y Selección de Personal de Recursos Humanos. Estas acciones reflejan el compromiso del Consejo Nacional de Adopciones con la promoción de la diversidad lingüística y cultural de Guatemala, y con la mejora continua de nuestros servicios para atender de manera adecuada a la población



**Consejo Nacional de Adopciones
PROCESO DE SELECCIÓN**

CONVOCATORIA EXTERNA

El Consejo Nacional de Adopciones
invita a participar en la Convocatoria Externa para ocupar el puesto de

PSICÓLOGO

Rango:	122 Personal por Contrato
Puesto eventual:	Pluri cargo
Ubicación Nacional:	Subordinación de Atención al Niño
Hogare:	17.00 - 17.07 horas
Salario total:	Salario: Q. 9,500.00 + Beneficio: Q. 2,000.00 = Q. 11,500.00
Salario mensual:	Beneficio profesional Q. 175.00
Ubicación Geográfica del Puesto:	7 ^a Avenida 5-08 zona 9, Ciudad Guatemala

1. NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabaja profesional a través de la realización de evaluaciones y reevaluaciones psicológicas a NNA derivados en estado de adopción.

2. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

1. Formación Académica y Experiencia:

• **OPCIÓN A:** Acreditar título universitario a nivel licenciatura en la Carrera de Psicología, preferentemente con especialidad de psicología relacionada en roles y actividades, dos años de experiencia en tareas afines al puesto en instituciones públicas.

• **OPCIÓN B:** Acreditar título universitario a nivel licenciatura en la Carrera de Psicología, título con tres años de experiencia en tareas afines al puesto en instituciones públicas.

2. De preferencia de origen guatemalteco.

3. Instalarse en el giro de sus derechos civiles.

4. Casado/a soltero/a.

5. No haber sido condenado por delitos contra la vida y sobrevivencia, ni administración pública.

6. No tener vinculación ni representación inmediata de personas o entidades privadas que se dedican al cuidado o cualquier otra relación con niños huérfanos de sus padres en adopción.



**Consejo Nacional de Adopciones
PROCESO DE SELECCIÓN**

1. No encontrarse dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 26 de la Ley de Adopciones.
2. Ser comprometido con el tema de niños y adolescentes y con el cargo a desempeñar.
3. Capacidad de trabajo en equipo, buen manejo de las relaciones interpersonales, responsabilidad, comunicación efectiva, planificación y organización del tiempo, proactividad, dinamismo.
4. Extrema integridad, honestidad y vocación de servicio.
5. Capacidad y voluntad de desplazamiento a nivel de la República.
6. Tener vinculación de servicios, compromiso y proyección social.
7. De reconocida honestidad, ética y moral.
8. Deseara con conocimiento de su idioma materno (no indispensable).

3. FUNCIONES DEL PUESTO

1. Realizar evaluaciones y reevaluaciones psicológicas a NNA derivados en estado de adopción y emitir el informe respectivo.
2. Con acompañamiento a cada caso, verificando la realización e implementación de cada NNA en un proyecto de vida independiente.
3. Brindar acompañamiento a aquellos casos de adopciones prioritarias que, por el perfil de los NNA, su integración requiera la intervención profesional para que la misma se lleve a cabo con éxito.
4. Realizar la ficha de resumen de perfil de NNA para su emparejamiento.
5. Participar en la etapa de emparejamiento o selección de familia adoptiva de manera presencial o virtual.
6. Preparar y llevar a cabo la presentación documental de los emparejamientos que se sean asignados, así como realizar la misma a las madres y/o padres interesados.
7. Realizar la adaptación expresa.
8. Coordinar la primera adaptación en el primer encuentro entre el niño y la familia seleccionada.
9. Realizar seguimiento a los encuentros previos al inicio del periodo de convivencia.
10. Evaluar el periodo de convivencia de los procesos de adopción, elaborando el informe que corresponde.
11. Asesorar y acompañar al NNA adoptado y familia adoptiva durante el proceso de adaptación.
12. Elaborar el informe de convivencia y socialización mediante el cual se emite opinión de empatía favorable o desfavorable para la emisión del Certificado de Empatía.
13. Aplicar e interpretar pruebas psicológicas cuando sea necesario y elaborar el informe respectivo.
14. Asesorar vía telefónica y otros medios electrónicos para resolución de dudas de las familias adoptivas.

3. Actividades culturales que se consideren importantes para fortalecer el informe;

La Lotería: En el marco de la Conmemoración del Día de la Asunción para la Ciudad de Guatemala" se llevó a cabo la actividad motivacional de integración y convivencia "Lotería", promoviendo las tradiciones y la pertinencia cultural en donde se disfrutó del tradicional juego de feria.

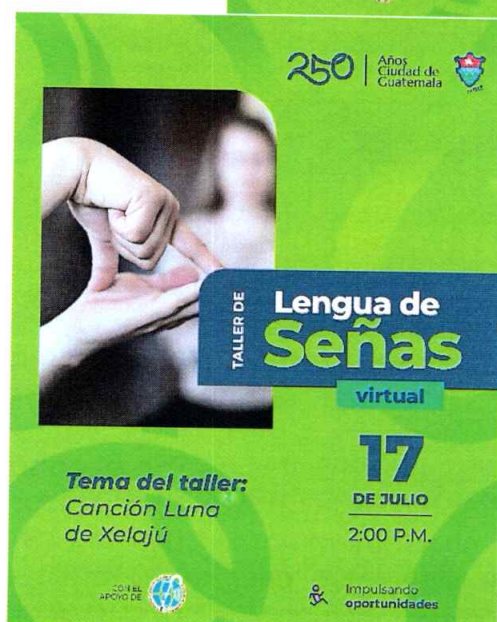


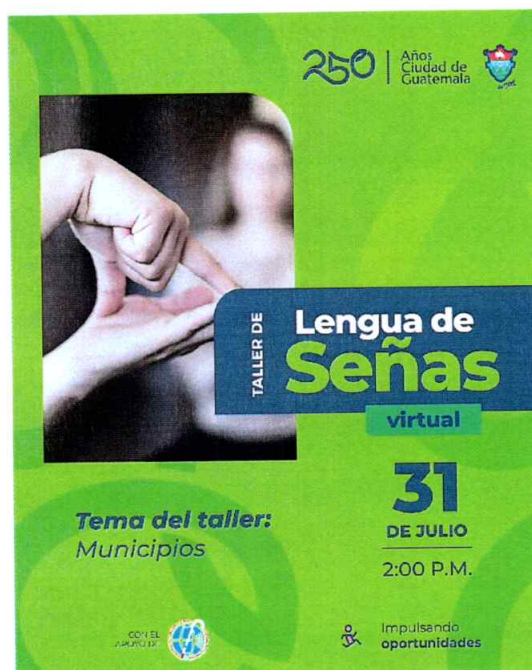


4. Capacitaciones relacionadas con la Ley de Idiomas Nacionales:
Talleres de lenguaje de señas con el objetivo de promover la inclusión dentro del Consejo, así mismo se promueve la pertinencia cultural con las temáticas abordadas.

La implementación del Taller de Lengua de Señas dirigido al personal del CNA se fundamenta en el marco del respeto a los derechos lingüísticos y el acceso universal a los servicios públicos en Guatemala. Si bien los *Lineamientos de Pertinencia Sociolingüística* de la institución priorizan la adecuación de la atención pública en los idiomas Mayas, Garífuna y Xinca, esta acción se integra de forma transversal al amparo del Decreto Número 3-2020 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Lengua de Señas de Guatemala (LENSEGUA).

Dicha normativa reconoce legalmente la LENSEGUA como la lengua natural de la comunidad de personas sordas en el país y mandata en sus Artículos 4 y 7 que las entidades del Estado deben promover, capacitar y garantizar el uso de esta lengua para asegurar el acceso a la información y una atención con pertinencia. En consecuencia, la capacitación del personal administrativo y de atención al usuario no constituye una actividad aislada, sino un mecanismo de cumplimiento obligatorio que elimina las barreras de comunicación operativiza la transparencia institucional y garantiza que los servicios públicos se presten bajo el principio constitucional de igualdad y no discriminación por motivos lingüísticos.

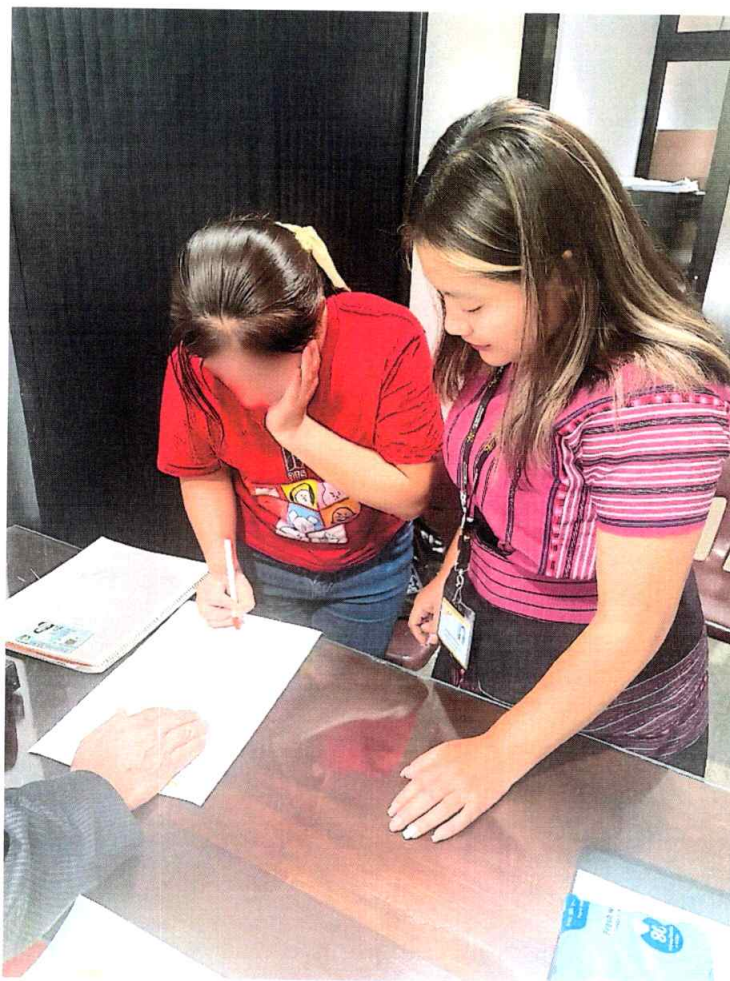




5. Acción que se considere importante y fortalezca el Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones.

Como parte de las acciones institucionales que promueven la pertinencia cultural y la eliminación de barreras discriminatorias, se fomenta el derecho del personal al uso libre y periódico de su indumentaria maya tradicional en la institución. Esta práctica no solo dignifica la identidad y el origen del personal en estricto cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, sino que también fortalece la pertinencia en la prestación de los servicios públicos, proyectando un ambiente institucional respetuoso, pluricultural y alineado con los principios de inclusión del Estado de Guatemala.





8. CONCLUSIONES

- Durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el CNA, se concentró en el idioma “Español” (90.08% del total de usuarios y/o beneficiarios) y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel (351 personas), K’iche’ (259 personas), Q’eqchi’ (232 personas) y Mam (34 personas), como los más representativos.
- Para el caso de la comunidad lingüística Xinka y Garífuna, fueron registrados tres y dos personas respectivamente. De acuerdo con la información estadística registrada en el segundo cuatrimestre de 2026, fueron registradas 115 personas en la categoría de “Otros”, los cuales correspondieron a aquellos que indicaron comunicarse en más de un idioma (Inglés y Español, por ejemplo) y 89 personas en “No aplica”, quienes por su edad o condición médica o de discapacidad no podían comunicarse en alguno de los idiomas nacionales o que no presentaron información sobre su pertenencia sociolingüística.

- El Equipo Multidisciplinario, por medio de sus respectivas subcoordinaciones, realizaron las coordinaciones interinstitucionales para brindar los servicios de asesoría, evaluación y orientación, por medio del apoyo de intérpretes, en los idiomas maternos de los solicitantes o beneficiarios, destacando los idiomas mayas Kaqchikel, K'iche'.
- Dentro de las Unidades administrativas, la Unidad de Comunicación Social, en conjunto con la Subcoordinación de Apoyo a la Familia Adoptiva, Atención y Apoyo a la Familia Biológica, y Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, se realizaron encuentros donde se abordaron temas fundamentales como el proceso administrativo de adopción, la evaluación e idoneidad de las familias y la declaratoria de adoptabilidad, entre otros aspectos clave para la protección de la niñez guatemalteca. Asimismo, la orientación gratuita que se brinda a los padres y madres en conflicto con su maternidad que quieren dar a sus hijos en adopción. Se actualizó el contenido del taller informativo, para brindar una atención y acompañamiento adecuado a las familias interesadas en iniciar el proceso de adopción. El taller fue diseñado para orientar a los futuros padres adoptivos sobre la realidad legal, psicológica y social de la adopción en Guatemala.
- La Unidad de Recursos Humanos continuó fortaleciendo el registro del personal, lo que permitió identificar el grupo étnico de los colaboradores (Mestiza / ladino y maya) así como su comunidad lingüística (100 se identifican en la comunidad lingüística "Español" y ocho dentro de los idiomas mayas, siendo estas: Achi (una persona), K'iche' (cuatro personas), Kaqchikel (dos personas) y Q'eqchi' (una persona)).

9. RECOMENDACIONES

- Si la situación presupuestaria y financiera lo permite, continuar con la promoción y fortalecimiento de las políticas de contratación y administración de personal con pertenencia sociolingüística; así como, fortalecer el plan de capacitación por medio de actividades culturales con temáticas relacionadas con la Ley de Idiomas Nacionales, para fortalecer las capacidades del recurso humano institucional.
- Continuar fortaleciendo, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias y financieras, las acciones de divulgación de los servicios institucionales.



pertenencia sociolingüística, dirigidas a grupos étnicos y lingüísticos de la República de Guatemala, principalmente los más representativos.

- Continuar fortaleciendo las coordinaciones interinstitucionales con diversas entidades, líderes comunitarios y religiosos para contar con el apoyo de intérpretes de los diferentes idiomas mayas, garífuna y xinka, así como, promover y fomentar la pertenencia lingüística, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19-2003 del Congreso de la República, Ley de Idiomas Nacionales.


Jeanifer Patricia Méndez Arrecis
TÉCNICO EN PLANIFICACIÓN
Consejo Nacional de Adopciones

